



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

5268

Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal del Presupuesto ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Costitx

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 de junio de 2022, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla del personal del Presupuesto General del ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General de éste Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado segundo del citado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presenten reclamaciones, la modificación de la plantilla de personal ejercicio 2022 se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso.

Costitx, 17 de junio de 2022

El alcalde

Antoni Salas Roca

